



Guayaquil 15 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Presente.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Empresa Energías del Agro San Juan S.A. ENERAGRO sobre sus Estados Financieros concluidos al 31 de diciembre del 2016.

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2016, se establece que esta Empresa ha operado en el mencionado ejercicio económico. A través de varias inversiones y gastos realizados dando cumplimiento al objeto social de la Empresa. El año 2016 fue un año completo de operaciones efectivas obteniendo ingresos producto de la Zafra Comercial. El resultado por el año 2016 fue una utilidad de \$345.44 dólares.
2. De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la resolución Nº 02.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito informar lo siguiente:
 - a. Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias habiendo inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
 - b. Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario.
 - c. Los bienes de la Sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Presidente Ejecutivo.
 - d. En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
 - e. Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado garantizarán la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.



En mi opinión y una vez revisado los Estados Financieros de esta empresa, las cifras que se presenten en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, comprobándose que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Tomando en cuenta lo anterior me permito sugerir a los Señores Accionistas aprueben los Estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2016.

Atentamente

Ldo. Roberto Almato Landeta

COMISARIO PRINCIPAL

Registro del Colegio de Contadores N° 29,570